



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

Edición No. 44.617

Santiago de Guayaquil, sábado 9 de junio del 2007

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA FERRETERIA ELECTRO SUR CIA.
LTDA.**

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **FERRETERIA ELECTRO SUR CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo Encargado de la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.G.DIC.0003700 el 7 de junio de 2007.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía va a dedicarse a las siguientes actividades comerciales a).- A la compra, venta, exportación, importación, comercialización por cuenta propia o de terceros, elaboración transformación a la distribución al por mayor y menor de productos terminados de unidades de equipos...."

Guayaquil, 7 de junio del 2007

**Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**